



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Santo Domingo Este, R. D.
19 de noviembre, 2024

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (DICIEMBRE, 2024).

1. Antecedentes

A lo largo de este año 2024, los Comedores Económicos del Estado Dominicano han tenido que incrementar la producción de raciones cocidas y crudas, debido a la ampliación de los comedores a nivel nacional, así como el aumento de las lluvias desde inicios del mes de noviembre. Como consecuencia del cambio climático registrado en los últimos dos años, en este último trimestre del año, ha provocado que se aumenten los productos básicos para la producción diarias de alimentos de la institución, obligando a redoblar sus esfuerzos para garantizar el abastecimiento de las zonas afectadas más vulnerables que dependan de estos servicios.

En vista de que los Comedores Económicos del Estado han lanzado dos procesos de compras en la modalidad de Subasta Inversa, el proceso de ref. **CEED-CCC-SI-2024-0005**, con fecha **09/10/2024 17:00 p.m.**, y el proceso **CEED-CCC-SI-2024-0006**, con fecha **01/11/2024 12:00 m.**, ambos fueron cancelada por problemas técnicos del Sistema Electrónico de Compras y Publicas (SECP), provocando esto una situación, que imposibilita la contratación mediante un proceso ordinario de compras, dado que el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, mediante la **CIRCULAR 04-2024**, estableció las fechas límites del cierre de Operaciones Contables 2024, siendo el 17 de diciembre de 2024 la fecha límite para la creación de cuotas compromisos.

Para garantizar el abastecimiento de los almacenes, se previó la realización de un proceso de Subasta Inversa de Ref. **CEED-CCC-SI-2024-0005**, el cual fue cancelado mediante el **Acta No. CCC/080/2024**, debido a **INCIDENCIAS PRESENTADAS EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SECP)**, las cuales impidieron la participación en la puja de varios oferentes habilitados.

A continuación, mostramos el cronograma establecido en el pliego de condiciones:



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	09/10/2024 17:00
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	14/10/2024 17:00
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	16/10/2024 12:00
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica inicial)	17/10/2024 17:00
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" (artículo 141 del Reglamento núm. 416-23)	18/10/2024 12:00
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica, (artículos 120, 121, 141 Reglamento núm. 416-23)	23/10/2024 12:00
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica, (artículos 122, 141 Reglamento núm. 416-23)	24/10/2024 11:00
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones.	24/10/2024 12:00
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para la apertura electrónica de las ofertas económicas iniciales (Sobre B) (artículo 143 del Reglamento núm. 416-23)	25/10/2024 12:00
10. Apertura electrónica de ofertas económicas iniciales	28/10/2024 12:00
11. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas iniciales	28/10/2024 13:00
12. Realización de la puja electrónica (artículo 144 numeral 1 Reglamento núm. 416-23)	29/10/2024 12:00
13. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	30/10/2024 12:00
14. Adjudicación	05/11/2024 12:00



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Como se puede observar en el cronograma del proceso de Ref. **CEED-CCC-SI-2024-0005**, el mismo fue publicado en fecha **09/10/2024, a las 17:00 p.m.** con miras a ser adjudicado el **05/11/2024 12:00 m.**, lo que evidencia la planificación de la institución para contar con estos productos a mediados del mes de noviembre en almacén, con el fin de cumplir con los compromisos asumidos.

Se procedió a relanzar en la misma modalidad de **Subasta Inversa de Ref. CEED-CCC-SI-2024-0006**, para garantizar el suministro, debido a la necesidad de la institución.

Luego de agotar todos los plazos hasta el día de la PUJA, varios oferentes del proceso presentaron inconvenientes a la hora de acceder a la misma. Se notificó de manera inmediata, vía correo electrónico, a la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), sobre los inconvenientes presentados, y los mismos crearon una INCIDENCIA, la cual se puede ver en la imagen 1. Esta incidencia hace referencia al correo de Asistencia Técnica de la DGCP, quien escaló el caso bajo el número 127845.

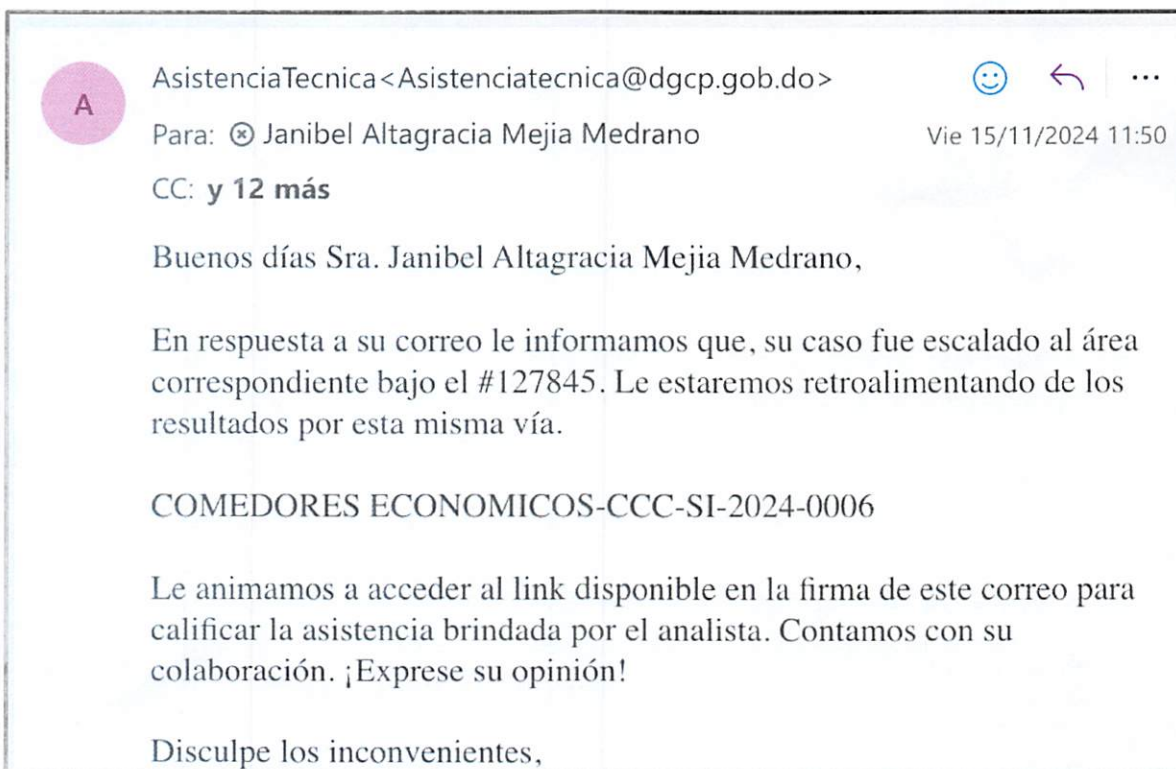


Imagen 1: Correo emitido por asistencia DGCP abriendo el caso #127845



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Debido a esta INCIDENCIA, el proceso fue **cancelado mediante con el Acta No. CCC/093/2024, debido a INCIDENCIAS PRESENTADAS EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SECP), las cuales impidieron por segunda vez consecutiva la participación en la puja de varios oferentes habilitados.**

En tal sentido, basándonos en los plazos establecidos por la ley 340-06 para los procesos de compras ordinarios y ante la imposibilidad de realizar nuevamente un procedimiento de compras para adquirir, en tiempo oportuno, los bienes necesarios para la satisfacción del interés general y los fines sociales, se hace necesario e impostergable la convocatoria de un procedimiento de compras, para adquirir los bienes que serán detallados más adelante. Dejamos constar, por igual, que también todo esto se debe a los compromisos existentes de cooperación interinstitucional que mantenemos con diferentes instituciones, en especial con el Sistema Penitenciario, y la participación constante y creciente en distintos eventos nacionales.

De ahí que resulta imprescindible la realización de un procedimiento de compras de excepción por Urgencia, que permita el abastecimiento de manera oportuna a los Comedores Económicos, por las anteriores razones probadas de imprevisibilidad (*no era previsible saber que el Sistema Electrónico de Compras Públicas presentara problemas técnicos al momento de realizarse la PUJA en los procesos de Subasta Inversa mencionados anteriormente*), inmediatez (*los bienes deben ser adquiridos lo más pronto posible, ya que de lo contrario, implicaría desabastecimiento de insumos para los compromisos asumidos*) y concreción (*las situaciones planteadas anteriormente justifican la publicación del presente procedimiento*). De esta manera, se podrá cumplir con los compromisos institucionales requeridos y/o programados para satisfacer de manera eficiente las necesidades de las zonas más vulnerables.

2. Alcance e Importancia

Todos los ítems que sean adquiridos serán utilizados para suplir las necesidades de abastecimiento descritas en los antecedentes del presente informe pericial, teniendo en cuenta que CEED es una institución gubernamental, cuya función principal es proporcionar raciones alimenticias, tanto crudas como cocidas, a nivel nacional en especial a las zonas más vulnerables. De esta manera, el gobierno en conjunto con los CEED, busca asegurar que quienes más lo necesiten reciban el apoyo necesario para enfrentar sus desafíos diarios.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

La seguridad alimentaria y la salud integral constituyen derechos consagrados en los artículos 54 y 61 de la Constitución de la República. De ahí que, en razón de la misión de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, la institución debe coadyuvar al cumplimiento estatal de los fines expuestos.

3. Descripción del Servicio

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (DICIEMBRE, 2024).

Los detalles de los insumos de aprovisionamiento de comestibles contemplados según los cálculos realizados por CEED a adquirir son los siguientes:

NO.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACEITE (LATA O GALON)	LATAS 30 LB / 2 GALONES 15 LB	8,000
2	AJO EN PASTA	CAJAS 4/1 GALÓN	3,000
3	ARENQUE	CAJAS 18/1	10,000
4	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	SACOS 125 LB	10,000
5	AVENA EN HOJUELAS	FARDOS 40/1 FUNDAS 300G	6,000
6	AZUCAR CREMA	SACOS 125 LB	4,000
7	BACALAO	CAJAS 55/1	5,000
8	CALDO DE POLLO (POLVO)	CAJAS 4/1 TARROS 800GR	4,000
9	CARNE DE POLLO CONGELADO (ENTERO SIN EQUIPAJE)	LIBRA	700,000
10	CHULETA DE CERDO AHUMADA, DESHUESADA EMPACADA AL VACIO.	LIBRA	40,000
11	COCOA	PAQUETES 25 LIBRAS	4,000



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

NO.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	CODITOS	PAQUETES 10 LIBRAS	8,000
13	ESPAGUETIS	PAQUETES 10 LIBRAS	8,000
14	GUANDULES DE 7 LB	CAJAS 4/1	6,000
15	HABICHUELA PINTA DE PRODUCCION NACIONAL	SACOS 100 LB	4,000
16	HARINA DE MAIZ	FARDOS 50/1 (14oz)	6,000
17	HARINA DE TRIGO	SACOS 100 LB	1,000
18	HUEVOS	CARTONES 30/1	50,000
19	LECHE EN POLVO	CAJAS 6/1 2200G	5,000
20	MANTEQUILLA	CAJA 24/1 (TARROS DE 1 LIBRAS)	500
21	MAYONESA (NO LIGERA)	CAJAS 4/1 8 LIBRAS	2,000
22	PASTA DE TOMATE	CAJAS 6/1 (LATA 7 LIBRAS)	4,000
23	SALAMI EN BARRA 3.5LB	LIBRA	300,000
24	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	CAJAS 24/1 15 ONZ	8,000
25	SAZON LIQUIDO	CAJAS 4/1 GALÓN	7,000
26	VINAGRE (CAJA 4/1)	CAJAS 4/1 GALÓN	7,000

Para este proceso ha sido estimado en un monto total ascendente a **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$364,950,000.00)**. Para lo cual hemos confirmado a través de dirección financiera de los CEED que la institución cuenta con la disposición presupuestaria desde la fuente **2079- FONDO CAPTACION DIRECTA**.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Conclusión

Habiendo dicho lo anterior, recomendamos:

ÚNICO: Proceder a la contratación de URGENCIA de conformidad con la Ley 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la Ley 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006, y su Reglamento de Aplicación 416-23, y los lineamientos legales dispuestos en esta resolución a fin de garantizar la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (DICIEMBRE, 2024), en virtud de las razones antes citadas.

Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Divina de los Santos Cancel
Analista Financiera

Joaquín Gerda
Abogado de la División Jurídica

Pedro F. Mercedes German
Técnico Administrativo



Iván
Administrativo
A

Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano

AA/17/11/2024
Santo Domingo, este
11 de noviembre del 2024

A : **Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez**
Director General

Vía : **Sr. Héctor Iván Cruz Peña** *Habr I. Cruz*
Director Administrativo

Asunto : **Informe de productos agotados**

Anexo : **Listado de productos**



Distinguidos Señor:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de informarle parte de los productos que teníamos en nuestro almacén principal de la Villa Olímpica, y que ya se agotaron.

Sin más por el momento, se despide

Atentamente,

F. V. V.
Licdo. Fernando Vélez
Encargado de Almacén






Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano

LISTADO DE PRODUCTOS AGOTADOS:

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA
HABICHUELA BLANCA	SACO DE 100 LIBRAS
HABICHUELA NEGRA	SACO DE 100 LIBRAS
HABICHUELA ROJA	SACO DE 100 LIBRAS
AZUCAR	SACO DE 125 LIBRAS
COCOA	PAQUETE DE 25 LIBRAS
BIJA	LIBRAS
OREGANO	LIBRAS
GUANDULES	CAJA 4/1 (7 LIBRAS)
ARENQUE	CAJA 18 LIBRAS
BACALAO	CAJA 55 LIBRAS
SARDINA	CAJA 24/1
AJO	CAJA 4/1
CALDO DE POLLO	TARRO 800 GR. CAJA 4/1
SALSA CHINA	CAJA 4/1
LECHE EN POLVO	CAJA 6/1 (2200 GRAMOS)


Licdo. Fernando Vélez
Encargado de Almacén





Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano

AA/16/11/2024

Santo Domingo, este
25 de octubre del 2024

A : **Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez**
Director General

Vía : **Sr. Héctor Iván Cruz Peña** *Héctor I. Cruz*
Director Administrativo

Asunto : *Informe de productos por agotar*

Anexo : *Listado de productos*



Distinguidos Señor:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de informarle parte de los productos que tenemos en nuestro almacén principal de la Villa Olímpica y que están por agotarse.

Sin más por el momento, se despide

Atentamente,

F. Velez
Licdo. Fernando Vélez
Encargado de Almacén





Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano

LISTADO DE PRODUCTOS POR AGOTARSE:

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA
HABICHUELA BLANCA	SACO DE 100 LIBRAS
HABICHUELA NEGRA	SACO DE 100 LIBRAS
HABICHUELA ROJA	SACO DE 100 LIBRAS
AZUCAR	SACO DE 125 LIBRAS
COCOA	PAQUETE DE 25 LIBRAS
BIJA	LIBRAS
OREGANO	LIBRAS
GUANDULES	CAJA 4/1 (7 LIBRAS)
ARENQUE	CAJA 18 LIBRAS
BACALAO	CAJA 55 LIBRAS
SARDINA	CAJA 24/1
AJO	CAJA 4/1
CALDO DE POLLO	TARRO 800 GR. CAJA 4/1
SALSA CHINA	CAJA 4/1
LECHE EN POLVO	CAJA 6/1 (2200 GRAMOS)

Licdo. Fernando Vélez
Encargado de Almacén



Santo Domingo Este
21 de noviembre del 2024

DPAL/214/2024

Al : Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez
Director General

Vía : Ing. José Manuel Peguero
Director Financiero

Vía : Sr. Hector Ivan Cruz Peña *Hector I. Cruz*
Director Administrativo

Asunto : Solicitud de Compra



Distinguido (s) Señor (es):

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle con carácter de urgencia la compra del listado de productos anexos a esta comunicación, el requerimiento se realiza para el suministro de los privados de libertad y el abastecimiento de Comedores a Nivel Nacional.

Sin otro particular,

Atentamente,


Ing. Ariel Moreta Carrasco
Sub-Director de Procesamiento de Alimentos



DPAL/214/2024

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACEITE (LATA O GALON)	LATAS 30 LB / 2 GALONES 15 LB	8,000
2	AJO EN PASTA	CAJAS 4/1 GALÓN	3,000
3	ARENQUE	CAJAS 18/1	10,000
4	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	SACOS 125 LB	10,000
5	AVENA EN HOJUELAS	FARDOS 40/1 FUNDAS 300G	6,000
6	AZUCAR CREMA	SACOS 125 LB	4,000
7	BACALAO	CAJAS 55/1	5,000
8	CALDO DE POLLO (POLVO)	CAJAS 4/1 TARROS 800GR	4,000
9	CARNE DE POLLO CONGELADO (ENTERO SIN EQUIPAJE)	LIBRA	700,000
10	CHULETA DE CERDO AHUMADA, DESHUESADA EMPACADA AL VACIO.	LIBRA	40,000
11	COCOA	PAQUETES 25 LIBRAS	4,000
12	CODITOS	PAQUETES 10 LIBRAS	8,000
13	ESPAGUETIS	PAQUETES 10 LIBRAS	8,000
14	GUANDULES DE 7 LB	CAJAS 4/1	6,000
15	HABICHUELA PINTA DE PRODUCCION NACIONAL	SACOS 100 LB	4,000
16	HARINA DE MAIZ	FARDOS 50/1 (14oz)	6,000
17	HARINA DE TRIGO	SACOS 100 LB	1,000
18	HUEVOS	CARTONES 30/1	50,000
19	LECHE EN POLVO	CAJAS 6/1 2200G	5,000
20	MANTEQUILLA	CAJA 24/1(TARROS DE 1 LIBRAS)	500

	MAYONESA (NO LIGERA)	CAJAS 4/1 8 LIBRAS	2,000
22	PASTA DE TOMATE	CAJAS 6/1 (LATA 7 LIBRAS)	4,000
23	SALAMI EN BARRA 3.5LB	LIBRA	300,000
24	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	CAJAS 24/1 15 ONZ	8,000
25	SAZON LIQUIDO	CAJAS 4/1 GALÓN	7,000
26	VINAGRE (CAJA 4/1)	CAJAS 4/1 GALÓN	7,000


Ing. Ariel Moreta Carrasco
 Sub-Director de Procesamiento de Alimentos

